FECHA: 15 (Día) 4 (Mes) 2019 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 413 DE 2019 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: Administración vial territorial Risaralda grupo 2 en las siguientes vías: Via 50RS01 APIA-LA VIRGINIA PR13+0000 AL PR30+0290 Y PR30+0630 AL PR32+0443;VIA 2302 MEDIACANOA-LA UNIÓN-LA VIRGINIA SECTOR ANSERMA NUEVO-LA VIRGINIA PR123-0200 AL PR142+0120;Via 25RSA PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA PR0+0000 AL PR4+0455;Via 29RSB VARIANTE DE GALICIA PR0+0000 AL PR1+0710;VIA 29RSA SOLUCIÓN VIAL PEREIRA/DOSQUEBRADAS PR0+0000 AL PR5+0700 (INCLUYE ZONAS VERDES); VÍA 2902

INTERVENTOR: SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO

FECHA DE INICIO: 04/02/2019 (Indicar dia, mes y año)

PLAZO INICIAL: 1,5 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO: 13/04/2019 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 47,695,249.00

VALOR ACUMULADO: $ 71,542,873.00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE OBRA No: (Indicar número y año)

CONTRATISTA DE OBRA: COOPERATIVAS DE TRABAJO COMUNEROS - ALTAGRACIA - CENTRO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. ELKIN MEJIA CARCAMO

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
412-2019	24/01/2019	1,5 MESES	$ 47,695,249.00	$ 47,695,249.00
412-1-2019	20/03/2019	0,75 MESES	$ 23,847,624.00	$ 71,542,873.00
	TOTALES		$ 71,542,873.00	$ 71,542,873.00

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

NO APLICA

INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CUAL SE EFECTUARON ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORÍA (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

NO APLICA

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS CONTRATO DE OBRA

(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los rubros ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada del contrato de obra).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
SUBTOTAL OBRAS					
AJUSTES					
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES					
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA					
VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES Y AJUSTES					
VALOR IVA (OBRA)					
VALOR TOTAL OBRAS, COMPLEMENTARIAS, AJUSTES Y OTROS (INCLUYE IVA)					
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISENOS					
IVA - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISENOS					
TOTAL ESTUDIOS Y DISENOS, REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					
GESTION SOCIAL					
IVA GESTION SOCIAL					
TOTAL GESTION SOCIAL					
PREDIAL					
IVA PREDIAL					
TOTAL GESTION PREDIAL					
GESTION AMBIENTAL					
IVA GESTION AMBIENTAL					
TOTAL GESTION AMBIENTAL					
VALOR TOTAL EJECUTADO					

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA (Relacionar de manera general) :

- SUPERVICIÓN DE LA Via 50RS01 APIA-LA VIRGINIA PR13+0000 AL PR30+0290 Y PR30+0630 AL PR32+0443;VIA 2302 MEDIACANOA-LA UNIÓN-LA VIRGINIA SECTOR ANSERMA NUEVO-LA VIRGINIA PR123-0200 AL PR142+0120;Via 25RSA PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA PR0+0000 AL PR4+0455;Via 29RSB VARIANTE DE GALICIA PR0+0000 AL PR1+0710;VIA 29RSA SOLUCIÓN VIAL PEREIRA/DOSQUEBRADAS PR0+0000 AL PR5+0700 (INCLUYE ZONAS VERDES); VÍA 2902 PEREIRA-CHINCHINÁ SECTOR PUENTE MOSQUERA-CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL PR0+0000 AL PR5+0800;Via 2507 CERRITOS-CAUYA PR0+0300 AL PR10+0545 Y PR37+0180 AL PR55+0430; VÍA 5003 SANTA CECILIA-ASIA PR72+0000 PR78+0550; VÍA 29RSC VARIANTE EL POLLO-CHINCHINÁ SECTOR EL POLLO-LA ROMELIA PR0+0000 AL PR13+0100.

- LLEVAR A EFECTO LA TOMA DE INFORMACIÓN DE LA VÍA A SU CARGO CON UN EQUIPO DE GPS, CUYA REFERENCIA Y METODOLOGÍA SERÁ INDICADA OPORTUNAMENTE POR EL INVIAS.
- REALIZAR ESTIMATIVOS SOBRE LA VIDA RESIDUAL DE LOS PAVIMENTOS DE LOS SECTORES A SU CARGO.
- EVALUAR CON CRITERIO TÉCNICO EL ESTADO DE LA RED VIAL SEMESTRALMENTE CON LA METODOLOGÍA SUMINISTRADA POR EL INVIAS.
- REALIZAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS QUE LE SEAN ASIGNADAS, SIGUIENDO LAS OBLIGACIONES, INSTRUCTIVOS Y FORMATOS CONTENIDOS EN EL MANUAL DE INTERVENTORÍA ADOPTADO - MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 02566 DEL 16 DE JUNIO DE 2010, O EL QUE SE ENCUENTRE VIGENTE.
- COLABORAR EN LA TOMA DE LA GEORREFERENCIACIÓN DESARROLLADA POR EL INVIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DIGITAL DE LA RED VIAL Y MANTENER AL DÍA LA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO VIAL, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN VIAL – HERMES, DEL INVIAS.
- EFECTUAR ESTUDIOS TENDIENTES A SOLUCIONAR PROBLEMAS DE INESTABILIDAD EN LAS VÍAS A SU CARGO, CUANDO SE LO REQUIERA EL INVIAS Y SU COSTO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE SU PROPUESTA.
- PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA ETAPA DE TRANSICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN VIAL – _HERMES, REALIZANDO DE MANERA PERMANENTE EL CARGUE, ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y DEMÁS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO VIAL, EVENTOS DE EMERGENCIAS, ACCIDENTALIDAD Y ESTADO DE LA SUPERFICIE (CRITERIO TÉCNICO)

- INTERVENTORIA A LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL GRUPO 02: No 386-2019, 388-2019, 390-2019.

ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: $ -
Valor total amortizado y/o legalizado: $ -
Saldo por amortizar del Anticipo $ -

VALOR TOTAL EJECUTADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor básico ejecutado: $ 59,886,744.00
Valor IVA: $ 11,378,481.00
Valor total ejecutado del contrato: $ 71,265,224.00

Factor Multiplicador: 1.57

NOTA: EL F.M PROPUESTO FUE DE 1,57
EL FACTOR MULTIPLICADOR AJUSTADO ES: 1,56

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

ACTA DE COSTOS No.	MES	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	04/03/2019	$ 22,269,016.00	$ 4,231,113.00	$ 26,500,129.00
2	02/04/2019	$ 25,936,164.00	$ 4,927,871.00	$ 30,864,035.00
3	03/05/2019	$ 11,681,564.00	$ 2,219,497.00	$ 13,901,061.00
4				
5				
6				
7				
8				
9				
N. actas	3			
TOTALES	3	$ 59,886,744.00	$ 11,378,481.00	$ 71,265,224.00

FECHA	15	4	2019
	(Día)	(Mes)	(Año)

El Interventor y el Supervisor del Contrato de Interventoria deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de Información financiera SIIF-NACION.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

OBSERVACIONES: Los siguientes contratos continuan con vigencia de terminacion posterior al de la interventoria: CONTRATO No 386 DE 2019 y No 390 DE 2019

NOTAS:
1. Mediante la suscripción del Acta Recibo Definitivo de la Interventoría, se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el Interventor se obliga a proporcionar al INVIAS la información referente al contrato de obra cuando la Entidad lo solicite; igualmente debe apoyar al INVIAS para soportar técnica y administrativamente los requerimientos que se deban adelantar al Contratista de obra cuando se presentaren fallas y deficiencias que afecten la estabilidad de la obra y demás procesos a que haya lugar.
2. El Interventor debe entregar el Informe Final de Interventoría y documentos Anexos de acuerdo con lo establecido en el Instructivo Recibo Definitivo de la Interventoría.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo quienes en ella intervienen.

Firma
Nombre: SANDRA VIVIANA FRANCO FERRO
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
C.C. 52255135

Firma
Nombre: ELKIN MEJIA CARCAMO
Supervisor de Contrato De Interventoría
Matrícula No.: 08202-59229 ATL

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.